

El Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) es la principal institución productora de mapas del país. La nueva organización y funcionamiento del INEGI es motivo de atención en esta editorial de *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM. En la historia mexicana hay numerosas iniciativas y cambios en las oficinas geográficas del país. Una mirada al pasado inmediato registra la evolución de las instituciones. Desde la óptica del gobierno mexicano, se crearon las instituciones responsables de la integración de los datos y de la producción del mapa mexicano, como una imagen geográfica actualizada, uniforme y precisa. Los primeros pasos se dieron con la fundación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que funcionó desde 1833 hasta 1839, cuando fue reemplazado por la Comisión de Estadística Militar y luego, unos años más tarde, funcionó con el nombre de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística hasta nuestros días.

Esa primera organización respondía a los problemas geográficos de México. Al inicio de la vida independiente, la amplitud del territorio mexicano fue un desafío para la nueva élite política de la ciudad de México, porque su conocimiento exigía la actuación de los ingenieros geógrafos tanto en las fronteras internacionales, el interior del territorio y en las costas, como en la disponibilidad de nuevas tecnologías de alta precisión, como el mapa, hasta ese momento fuera de su alcance técnico y financiero. Por lo que las empresas particulares realizaron sus propios mapas orientados, por ejemplo, a la explotación minera. La variedad de los mapas integran una compleja y larga historia de tensiones territoriales, de variedad de estilos y de herencias culturales que, hoy en día, son de un interés renovado para la historia de la cartografía mexicana.

En el nacimiento de México, se tiene reconocido, la carta general del país, la particular de cada uno de los estados, y el diccionario geográfico

formaban parte de las nuevas tecnologías al servicio del Estado. En conjunto abordaban los problemas básicos de información del territorio mexicano. A mediados del siglo XIX, era necesario reemplazar el mapa de la Nueva España de Alejandro de Humboldt, calculado para el meridiano de París y de utilidad como referencia de los antiguos 37 distritos mineros y la localización de las ricas minas de plata. Uno de los intentos se hizo a través de la Comisión Geográfico-Exploradora y la serie 1:100 000 del territorio mexicano, de la que terminaron una cuarta parte (alrededor de 210 hojas), pero los tiempos se aceleraron y la Revolución Mexicana dio un cambio a la manera de hacer los mapas.

Hay varias experiencias de trabajo sobre los mapas del siglo XX mexicano. Lo esencial es la introducción de la fotografía aérea, oblicua y vertical, y su uso generalizado en la elaboración de las nuevas series de mapas con cobertura nacional y escalas regionales. Sin embargo, nuevas necesidades económicas y la disponibilidad de nuevas tecnologías dieron con el cambio. Impulsor del nuevo diseño, las escalas grandes y la alta precisión, Juan B. Puig de la Parra propuso la creación de la Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación (CETENAP). La nueva oficina geográfica nació el 1 de octubre de 1968 en el seno de la Secretaría de la Presidencia y en su organización contaba con un director, Puig de la Parra, dos departamentos y doce oficinas en un edificio de 4 000 metros cuadrados sobre San Antonio Abad (núm. 124). El programa de trabajo lo imaginó su director terminado en un plazo de ocho a diez años, basado en las técnicas de la fotogrametría y la fotointerpretación. Además del mapa fotogramétrico, la nueva oficina planeó la elaboración de otros mapas en serie (geológico, uso del suelo, edafológico y uso potencial) e informes básicos o especiales para la Presidencia de la República.

Con el paso del tiempo, la CETENAP cambió de adscripción en la administración pública, de



La sede del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, Aguascalientes, México (fotografía tomada del acervo fotográfico del INEGI).

nombre y de una parte de sus objetivos. Lo esencial se mantuvo con la producción de la serie 1:50 000 del territorio mexicano, por procedimientos analógicos y analíticos. Para las 2 292 hojas (cada una de casi mil kilómetros cuadrados) se repartió la labor y apoyo terrestre en 85 zonas de trabajo del territorio nacional. Con el tiempo, la oficina terminó bajo estos procedimientos la carta topográfica del país y dio paso a nuevas ideas, proyectos y escalas. Con tales herencias, el actual INEGI se creó el 25 de enero de 1983 y luego de los sismos de 1985, su nueva sede está en el estado de Aguascalientes.

La nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), del 14 de abril de 2008, se integra por 126 artículos y 17 transitorios, en dos apartados centrales: el nuevo SNIEG, así como de la organización y funcionamiento del INEGI o Instituto. El primero introduce el concepto de “Información de Interés Nacional” (una variedad de temas, datos e indicadores) con

carácter de oficial y uso obligatorio en los ámbitos territoriales de la Federación. La nueva ley busca que la información sea comparable en el tiempo y el espacio y a estándares internacionales, para facilitar su comparación. En el caso del Instituto, dicta las atribuciones y funciones que le son exclusivas, entre otras, la coordinación y operación eficiente del SNIEG y la elaboración de las normas técnicas y metodológicas necesarias para las actividades estadísticas y geográficas. Añade, en la parte administrativa, la creación de una Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros, entre los que se nombra al Presidente del Instituto por un periodo de seis años. La nueva ley entró en vigor el 15 de julio del presente año. Por su contenido y diversos alcances en materia geográfica y estadística, es adecuado la difusión y el conocimiento puntual de las características y amplitud de esta ley en los diversos contextos de la Geografía universitaria del país.